

Ciudad de México, 2 de marzo de 2022

## BOLETÍN SEDESA /2022

### INICIAN 192 VOLUNTARIOS CAPACITACIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Salud (SEDESA) informa que al día de hoy la primera generación de estudiantes de voluntariado se integra por 192 personas que iniciaron su capacitación por profesionales del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), como parte del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Atención Prehospitalaria de la Ciudad de México.

Desde el 1 de marzo del presente año, 82 personas comenzaron su capacitación en el CRUM: 48 recibirán un curso de 30 días y 34 de ellas recibirán instrucción durante cinco meses.

Actualmente, se evalúa la documentación de las personas que solicitaron ser capacitadas y en los próximos días se incorporarán 110 personas que hicieron su solicitud y cumplen con los requisitos.

La doctora Estrella Albarrán Suárez, Coordinadora de Urgencias y Desastres de la Sedesa, quien es responsable del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), mencionó que la capacitación de 30 días es para quienes tienen alguna experiencia como enfermeros, técnicos químicos estudiantes de medicina o carrera técnica de urgencias médicas. En esta capacitación se aborda con menor tiempo la parte académica principal: anatomía, fisiopatología o fisiología, entre otras disciplinas.

Respecto del grupo que recibirá instrucción durante cinco meses, Albarrán refirió que son voluntarios principiantes que no poseen los conocimientos requeridos y se les capacitará antes de que asistan a la atención de una emergencia.

Las personas que forman parte de dicho grupo enviaron su documentación y fueron evaluados para ingresar a la capacitación. La mayoría requería de estudios prácticos en ambulancias y equipos electro médicos, como ventilador, monitor, desfibrilador, etcétera.

“La intención de estos cursos es que ya no existan personas que no tengan conocimientos necesarios para tener acceso a la parte operativa. Se trata que el ciudadano que quiera ser parte del área prehospitalaria esté debidamente capacitado y que la Secretaría de Salud identifique que el personal tenga el conocimiento para acceder a la parte del Gobierno en la respuesta de dicha atención”, resaltó.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE SALUD



Finalmente, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México reitera que el registro sigue disponible al público en general en <http://aph.cdmx.gob.mx/aph/>. Para postularse se requiere tener de

entre 18 y 45 años cumplidos, escolaridad mínima de bachillerato, gozar de buen estado de salud, que le permita participar en actividades que demanden esfuerzo físico y mental, así como tener vocación de servicio y gusto por labores de rescate.

-o0o-